



25 Aniversario de los “Estudios Superiores de Desarrollo Rural”, de la
Universidad de Córdoba

Nota de prensa

El secretario general de Agricultura y Alimentación recalca la apuesta del Gobierno por la innovación, la digitalización y el asesoramiento

- **Fernando Miranda valora la gran oportunidad que suponen las ayudas procedentes de la Política Agraria Común (PAC) y los fondos europeos Next Generation**

03 de diciembre de 2021. El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda ha recalcado hoy la apuesta del Gobierno por la innovación, la digitalización y el asesoramiento, así como por el relevo generacional y el fomento de la igualdad de género. A este respecto, ha señalado que la puesta en marcha del II Plan de Acción de la Estrategia de digitalización va a ser una herramienta de gran valor para el crecimiento del sector y para cumplir con los objetivos del Pacto Verde europeo.

Fernando Miranda ha participado en la clausura de la jornada “Una visión institucional del estado actual de la política de desarrollo rural”, organizada por la Universidad de Córdoba (UCO) con motivo del 25 aniversario del inicio de los “Estudios Superiores de Desarrollo Rural”. Las personas formadas en la UCO han constituido la política de desarrollo rural que se aplica en Andalucía, y que la han convertido en un ejemplo de éxito.

El secretario general ha valorado la gran oportunidad que supone el Plan Estratégico de la PAC para el medio rural, particularmente en lo que se refiere al apoyo al relevo generacional, con la incorporación de jóvenes agricultores, con una dotación anual de más de 145 millones de € anuales, así como en lo relativo al apoyo a la mujer en el medio rural que, gracias a España, figura por primera vez como objetivo específico de la PAC. Igualmente, ha señalado el Secretario General,





la innovación, digitalización y la información, serán palancas de cambio hacia una agroalimentación más sostenible y competitiva.

El Secretario General ha puesto de manifiesto la importancia que jugará la Ley de la Cadena, aprobada ayer por el Congreso, para crear cadenas de valor inclusivas, en las que todos los agentes obtengan un valor justo por sus productos y, sobre todo, agricultores, ganaderos, productores primarios en general, para que obtengan una retribución justa por sus producciones y, con ello, poder crear un tejido económico y social en el medio rural que permita un desarrollo territorial equilibrado.

